



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Marzo veintiuno (21) de dos mil
veintitrés (2023). Radicación. 02021/130

No se le da trámite al recurso de Reposición,
recusación, queja que presenta el señor GERARDO HERRERA, por
cuanto el proceso al que hace referencia corresponde a una ACCION DE
TUTELA adelantada en contra de COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 118188b932e740d17b5ce07ba93b591545b01ed8472f8a7bb8a1bb4bb16aa0a1

Documento generado en 21/03/2023 02:25:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>